



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2021 00084 00

Téngase como canal digital de la apoderada de la demandante para efectos de notificación, el correo electrónico sorregom@eafit.edu.co.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

97e37608e983f3480656c6d189bff7c51e5e2e3aea3fe72eb9f9b855b8078585

Documento generado en 17/02/2022 12:59:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>